

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

24 DE ABRIL DE 2018

En Santiago de Chile, a las 14:00 horas del 24 de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** bajo la presidencia de don Hernán Felipe Errázuriz Correa y con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes firmaron la correspondiente hoja de asistencia:

Hernán Felipe Errázuriz Correa por
Inversiones Suizo Chilena S.A.

117.856.823 acciones

No se recibieron poderes en blanco. De esta forma, se encuentran presentes y representadas, un total de 117.856.823 acciones, que representa un 98,98% del total de las 119.064.727 acciones emitidas.

Actúa como Secretario don Mauricio Santos Díaz, especialmente designado al efecto. Asiste también el Gerente General, don José Manuel Camposano Larraechea.

1. PODERES

Se aprobaron por unanimidad los poderes con que el accionista se ha hecho representar en esta Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta un número de acciones que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, el Presidente declaró constituida la Junta.

Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, a saber, la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010, las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación.

Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

A continuación, se propuso y acordó unánimemente por aclamación el nombramiento del secretario y que el acta que se levante sea firmada por el representante del único

accionista presente, señor Hernán Felipe Errázuriz Correa, además del mismo como Presidente, y por el señor Mauricio Santos Díaz en su calidad de Secretario de la Junta.

4. CONVOCATORIA

Luego, señaló el Presidente que la presente junta fue convocada por acuerdo de Directorio en sesión celebrada el 27 de marzo recién pasado y las citaciones se practicaron mediante avisos publicados en el diario La Segunda los días 05, 12 y 19 de abril de 2018. Se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de esta Junta mediante Hecho Esencial de fecha 28 de marzo de 2018.

El señor secretario don Mauricio Santos señaló que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046 los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se publicaron a partir del 5 de abril de 2018 en el sitio de Internet de la sociedad www.chilena.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo:

http://www.chilena.cl/Chilena/Memorias/Memoria_CHC_SegurosVida_2017.pdf

Asimismo, indicó que oportunamente se envió carta de citación por correo certificado a los señores accionistas con fecha 05 de abril de 2018, de la celebración de la presente Junta.

Finalmente señaló el señor secretario que en base a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 y del Oficio Circular N° 444, la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017 en formato digital en su página web www.chilena.cl

No asistió representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

5. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente señaló a continuación que como contexto, la economía chilena registró un crecimiento de 1,5% durante el 2017 y la inflación terminó con un alza de 2,3% anual, ajustándose a las proyecciones del Banco Central, que mantuvo hasta diciembre de 2017 la Tasa de Política Monetaria en 2,5%.

En materia de regulación, a principios de 2018 se concretó el inicio de operaciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como la nueva institución reguladora chilena después de 86 años de historia de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

En el ejercicio 2017, continuó el señor Presidente, la compañía tuvo una utilidad neta de \$14.173 millones, que se compara con \$16.624 millones logrados en 2016.

En relación a renta fija a nivel de mercado, señaló que 2017 fue un año de bajos retornos aunque la apuesta de la compañía es que, si el ciclo económico mejora en 2018, la rentabilidad del mercado local de bonos también podría repuntar. Respecto de la cartera de renta fija, Chilena Consolidada Seguros de Vida mostró un positivo desempeño durante el año comparado con el mercado, continuando con éxito el programa de inversión en renta fija extranjera e incremento en inversiones inmobiliarias.

En cuanto a la renta variable, el IPSA cerró el 2017 con un alza de 34%, la mayor en siete años. La compañía tuvo un positivo rendimiento de sus inversiones de renta variable, tanto por dividendos, utilidades realizadas y utilidades no realizadas.

A nivel general, indicó que la prima del mercado de seguros de vida a diciembre de 2017 alcanzó un total de \$5.736.140 millones, con un disminución respecto de 2016 de 3,5%, que se explica por menores primas en Rentas Vitalicias (12.5%).

Chilena Consolidada Vida, señaló el Presidente, con una prima de \$468.483 millones, tuvo en 2017 un incremento anual de prima de 48,1%. Este incremento de la prima directa se explica principalmente por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) contrato 5, en el que la compañía tiene una participación de mercado de 28,8%, y el incremento de su participación en el mercado de Rentas Vitalicias en línea con la estrategia de la compañía.

El señor Errázuriz señaló a continuación que en 2017 Chilena Consolidada Vida, con el valioso aporte del Grupo Zurich, ocupó el cuarto lugar en el ranking de ventas del mercado de seguros de vida, con una participación de mercado de 8,2%. Estos buenos resultados, señaló, se atribuyen principalmente a las utilidades que se han originado por Rentas Vitalicias y Protección Familiar, logrando mitigar la pérdida en SIS contrato 5.

En tanto, continuó, los indicadores de solvencia al cierre del ejercicio 2017 están dentro de los rangos aceptables para el tipo de negocios que desarrolla la sociedad, con una relación de Patrimonio Disponible sobre el Requerido de 1,46; una relación Deuda/Capital de 12,72; y una relación de Endeudamiento Financiero de 0,31. Todos los índices están dentro los límites permitidos por la legislación y la normativa.

Durante el ejercicio 2017, indicó, se continuó avanzando en consolidar la aspiración de ser el proveedor preferido de soluciones de protección y ahorro para clientes e intermediarios. Es por este motivo que ha comenzado el proceso de modernización de la infraestructura y plataformas, así como de las aplicaciones para clientes y corredores que permiten mejorar la disponibilidad y el contacto. Asimismo, se reorganizó el área de Tecnología, con la formación del área de canales digitales y el equipo de Business Intelligence; se unificó el call center de siniestros con el de operaciones, iniciando un modelo de atención único a nivel nacional.

En relación a Recursos Humanos se ha avanzado en la incorporación de talentos a la compañía, sumando 29 nuevos profesionales en diferentes áreas; 61 promociones internas; un plan de entrenamiento de las capacidades técnicas y de liderazgo; programa de excelencia comercial para la fuerza de ventas; y se reforzó la habilidad comercial en Rentas Vitalicias, buscando duplicar la capacidad de venta y logrando aumentar en un 50% la venta respecto a 2016.

En términos de productos, continuó el Sr. Presidente, se lanzó Futuro Presente, que significó el 20% de las ventas de vida individual en los meses posteriores al inicio de su comercialización. También se mantuvo la posición de liderazgo absoluta en Protección Familiar, logrando un 65.5% de participación de mercado, y un nivel de venta y récord para la línea de negocios con \$35.047 millones y una persistencia 73%.

Respecto de seguros colectivos para empresas, don Hernán Felipe Errázuriz señaló que se ha consolidado la modernización de nuestros servicios a través de la simplificación de interacciones y la innovación tecnológica, así como la mejora de

procesos y servicios digitales para corredores y clientes, lo que nos ha permitido pasar del séptimo al segundo lugar en participación de mercado en este segmento.

Algunos de los avances programados para 2018 son la renovación del portal de clientes, que será lanzado durante el primer semestre de 2018 y la implementación de mejoras en el servicio como resultado de escuchar lo que dicen nuestros asegurados, a través de las encuestas TNPS.

Para finalizar el Presidente don Hernán Felipe Errázuriz agradeció muy especialmente a los colaboradores por su esfuerzo y contribución a la creación de una cultura de servicio superior; a los clientes, que una vez más confiaron en la compañía para protegerse financieramente; y a corredores y agentes por su aporte al desarrollo compartido de los negocios de seguros, y a todos por su lealtad con Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente de la junta manifestó a continuación que el objeto de la convocatoria a esta junta es someter a la consideración y pronunciamiento de los señores accionistas todas las materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y, en particular, las siguientes:

- Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Estados de Resultados e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
- Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos del ejercicio;
- Cuentas de Capital y Reservas;
- Política de dividendos;
- Elección del Directorio;
- Remuneración del Directorio;
- Dar cuenta de las operaciones con parte relacionada celebradas por la Compañía;
- Designación de auditores externos para el ejercicio 2018;
- Periódico para hacer las publicaciones de Citación a Junta y Reparto de Dividendos;
- Comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero;
- Tramitación de Acuerdos; y,
- Otras materias de competencia de la Junta

7. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS DE RESULTADOS Y DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

Memoria Anual 2017

El Presidente de la Junta se dirigió a los accionistas con el fin de presentarles la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad, correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2017.

No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación la memoria anual de la Compañía.

Resultados y Balance 2017

A continuación, tomó la palabra el Gerente General de la compañía don José Manuel Campusano, quien señaló que el ejercicio 2017 tuvo una utilidad de \$14.172.783.003. Señaló además que los indicadores de Solvencia al cierre del ejercicio 2017 están dentro de los rangos aceptables para el tipo de negocios que desarrolla la sociedad, estando todos los indicadores dentro de los límites permitidos por la legislación y la normativa.

No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación el balance 2017, los estados de resultados y el informe de los auditores externos.

8. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO

Acto seguido, el Presidente da cuenta a la Junta de Accionistas del reparto de dividendos propuesto por el Directorio en la sesión del 27 de marzo de 2018, el cual consiste de un dividendo definitivo mínimo obligatorio (N°59) de \$35,7102813581389 por cada una de las 119.064.727 acciones por un monto total de \$4.251.834.901, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2017, que ascendió a \$14.172.783.003, y de un dividendo adicional (N°60) de \$5,87915512543022 por cada una de las 119.064.727 acciones, por un monto total de \$700.000.000, que corresponde al 4,94% de la utilidad del ejercicio 2017, a pagar a contar del día 7 de mayo de 2018, a los accionistas registrados como tales a la media noche del 5° día hábil anterior a la fecha del pago de conformidad al artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

La Junta aprueba y ratifica unánimemente y por aclamación la distribución de un dividendo definitivo mínimo obligatorio (N°59) y de un dividendo adicional (N°60) con cargo a las utilidades de la Compañía durante el ejercicio del año 2017 en los términos propuestos por el Directorio.

9. CUENTAS DE CAPITAL Y RESERVAS

Luego, el Presidente señaló que una vez aprobada la distribución de parte de la utilidad del ejercicio, corresponde que la Junta apruebe las cuentas finales del patrimonio, las que quedan en la forma señalada a continuación:

Señala el señor Presidente que el saldo de utilidades del ejercicio 2017 que no distribuirán, ascendente a \$9.220.948.102, se destinarán a la cuenta de Reserva de Utilidades.

No habiendo observaciones, se aprobó unánimemente por aclamación la propuesta anterior.

10. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Presidente señaló a continuación que de acuerdo a lo establecido en la ley, corresponde aprobar la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la sociedad en los ejercicios futuros, indicando que la propuesta es que la sociedad distribuya como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.

No habiendo observaciones, se aprobó unánimemente por aclamación la propuesta anterior.

11. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Luego, el Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad corresponde a esta Junta de Accionistas designar un nuevo directorio de la Sociedad por el período de un año que fijan los Estatutos.

Toma la palabra el Secretario quien da cuenta de la nómina de los candidatos a directores que se someten a aprobación de los accionistas, los cuales han aceptado su nominación y no les afectan las inhabilidades que establece la ley.

Luego de una breve revisión de los antecedentes y curriculum de los candidatos a Director, la Junta de Accionistas aprobó unánimemente por aclamación la siguiente composición para el Directorio de la Sociedad por el período de un año:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Hernán Felipe Errázuriz	Gustavo Bortolotto
Lucía Santa Cruz Sutil	Leonardo Sevilla
Jorge Delpiano Kraemer	Helio Flausino Gonçalves
Rigoberto Torres Pedot	Fabio Máximo Rossi
Jorge Molina Pérez	María Sylvia Martínez

12. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Acto seguido, de conformidad a los estatutos sociales, la Junta, por unanimidad de sus accionistas y vía aclamación, acordó fijar la siguiente remuneración para los miembros del Directorio por el período correspondiente al año 2018.

Se fijó una dieta a los Directores titulares equivalente a 36 (treinta y seis) unidades de fomento mensuales, para el Presidente de UF 72 (setenta y dos) unidades de fomento mensuales y para el vicepresidente de 59,3 (cincuenta y nueve coma tres) unidades de fomento mensuales. Estas dietas serán pagadas sólo en caso que asistan a la sesión correspondiente, no pudiendo percibir más de una dieta mensual.

Los Directores suplentes recibirán una dieta de 36 (treinta y seis) unidades de fomento por cada sesión a la que asistan cuando les corresponda actuar en calidad de director suplente. En un mes, cada Director suplente no podrá recibir una remuneración superior a 36 (treinta y seis) unidades de fomento.

Asimismo, la Junta aprobó por unanimidad las remuneraciones pagadas en el ejercicio 2017 por concepto de dietas por asistencia a sesiones.

13. DAR CUENTA DE LAS OPERACIONES CON PARTE RELACIONADA CELEBRADAS POR LA COMPAÑÍA.

A continuación, tomó la palabra el Señor Gerente General, don José Manuel Camposano, quien informó a la Junta que durante el período 2017 el Directorio aprobó las siguientes operaciones con partes relacionadas:

- a. Contrato de Administración y Mantenimiento de Estacionamientos del Centro Comercial Patio Centro con Urbanparq SpA aprobado en Sesión de Directorio N° 02/2017 de 27 de febrero de 2017;
- b. Contrato de Tecnología con Zurich Insurance Company aprobado en Sesión de Directorio N° 11/2017 de 28 de noviembre de 2017;
- c. Contrato de Reaseguro Catastrófico de Vida en Sesión aprobado en sesión de Directorio N° 12ter/2017 de 26 de diciembre de 2017; y,
- d. Contrato de Reaseguro Medical Expenses en Sesión aprobado en sesión de Directorio N° 12ter/2017 de 26 de diciembre de 2017.

Los accionistas presentes toman conocimiento de las operaciones con parte relacionada celebradas por la sociedad durante el año 2017.

14. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018

Tomó la palabra el Presidente, quien señaló que de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, corresponde a la Junta de Accionistas designar la empresa de Auditoría Externa independiente de la compañía con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Indica que la administración de la sociedad pidió cotizaciones a dos empresas de auditoría externa, KPMG y PricewaterhouseCoopers (PWC), que son dos de las empresas de auditoría más importantes del mundo.

Señala que estas empresas de auditoría externa están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de compañías de seguros en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos para ser designadas.

Entre las opciones consideradas se encuentra PwC, firma de auditoría externa que ha prestado servicios de auditoría de estados financieros a Chilena Consolidada durante los últimos años.

Las empresas de auditoría externa mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar.

Indicó el Sr. Presidente que los factores tomados en cuenta por el Directorio para realizar la propuesta a la Junta en esta materia fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

Los honorarios anuales propuestos para 2018 por cada una de las firmas de auditoría propuestas son los siguientes:

PWC	UF	4.560
KPMG	UF	4.500

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2018, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. KPMG

El Sr. Errázuriz señaló que el Directorio recomienda a la junta de accionistas mantener a la actual empresa de auditoría externa, esto es, PricewaterhouseCoopers, por el ejercicio 2018. Las razones que han llevado a esta proposición, señala, son las siguientes:

- Presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas.
- Presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector de seguros.
- Es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional.
- Es la empresa de auditoría externa con mayor nivel de sinergia para Chilena Consolidada ya que las sociedades matrices y controladoras de Chilena Consolidada tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.

A proposición del Directorio la Junta por unanimidad y vía aclamación, aprueba la designación como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2018 a la firma PricewaterhouseCoopers facultando al Gerente General para suscribir los contratos correspondientes.

15. PERIODICO PARA HACER LAS PUBLICACIONES DE CITACIÓN A JUNTA Y REPARTO DE DIVIDENDOS

El Presidente recuerda que la Junta de Accionistas debe designar el diario para las publicaciones de citación a junta y pago de dividendos. A continuación expone que revisado las propuestas, es beneficioso para la sociedad realizar las publicaciones en diario La Segunda, tanto por el costo como por el hecho que dicho diario tiene una muy amplia difusión, por lo que propone continuar con tal periódico para las publicaciones, para las próximas citaciones a juntas como para los pagos de dividendos. Se hace la salvedad que dicha publicación sólo se efectuará en caso que sea requisito legal o reglamentario realizarla a la fecha requerida.

No habiendo observaciones, se aprobó unánimemente por aclamación la propuesta antes señalada.

16. COMUNICACIÓN A LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Finalmente, la Junta acordó facultar al Gerente General, José Manuel Camposano, al Subgerente General, Roberto Machuca Ananías, y al Fiscal, Mauricio Santos Díaz, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita copia del acta de la Junta dentro del plazo legal.

17. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad dar curso a todos los acuerdos adoptados en la presente Junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Se faculta a don Mauricio Santos Díaz y a doña María Carolina Muñoz Moller para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta Junta de Accionistas

Hernán Felipe Errázuriz Correa
Presidente
p.p. Inversiones Suizo Chilena SpA.

Mauricio Santos Díaz
Secretario

Certificado

Don José Manuel Camposano Larraechea, en su calidad Gerente General de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., certifica que la presenta acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 24 de abril del 2018, contiene un fiel reflejo de las materias tratadas en ella así como de los acuerdos alcanzados por los accionistas asistentes.





José Manuel Camposano Larraechea
Gerente General
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 08 de mayo de 2018